

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

La Corporación Empresarial de la ONCE (CEOSA) consolida, entre sus empresas de servicios, una estructura organizativa que manteniendo la personalidad jurídica y marcas comerciales de las sociedades, conforma el **GRUPO ALENTIS** trabajando como una única unidad de gestión, desarrollando sus actividades para obtener la máxima rentabilidad económica y la máxima integración de personas discapacitadas.

En el **GRUPO ALENTIS**, realizamos una apuesta decidida por la **CALIDAD** como herramienta estratégica de competitividad que aporta valor añadido a nuestros servicios. Nuestro objetivo es lograr la plena satisfacción de nuestros Clientes y de otras partes interesadas, mediante la prestación de servicios acordes a sus necesidades y expectativas. En este sentido son dirigidos los esfuerzos éticos, intelectuales, técnicos y financieros de todas las personas que desarrollan su labor profesional en nuestra organización.

La Dirección General del **GRUPO ALENTIS**, está seriamente comprometida y decidida a integrar estos principios en la gestión general de la organización, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios con el fin de alcanzar sus Objetivos y Metas.

Por todo ello, la Dirección General se compromete a:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales, reglamentarios, normativos y otros requisitos aplicables a nuestras actividades ya sean internos o expresados por nuestros Clientes.
- ✓ Aplicar otro tipo de requisitos que suponga superar el nivel de Calidad de nuestros servicios basado en el principio de mejora continua.
- ✓ Establecer los mecanismos necesarios de información para fomentar la participación activa y responsable de todo el personal en este principio de mejora continua, haciéndoles ver que todas sus sugerencias serán atendidas y tenidas en cuenta para conseguir que su trabajo sea más eficaz, seguro, saludable y satisfactorio.
- ✓ Fomentar la formación de todos los trabajadores, estableciendo los canales necesarios para garantizar que todo el personal dispone de la suficiente y adecuada formación teórica y práctica, dotando de los recursos necesarios para su consecución.
- ✓ Aplicar sistemas para evaluar periódicamente la eficacia y eficiencia de nuestros procesos y servicios, estableciendo aspectos y planes de mejora.
- ✓ Mantener una política de mutua colaboración con nuestros Suministradores, Clientes, Organismos, Administraciones Públicas y otras partes interesadas que nos permita identificar sus necesidades y satisfacer sus expectativas.
- ✓ Actualizar esta Política para adaptarla a los progresos técnicos y a las necesidades y expectativas de nuestros Clientes, consiguiendo así una continua adecuación en consonancia con nuestro principio de mejora permanente.
- ✓ Revisar anualmente el cumplimiento de esta Política y verificar que se alcanzan los Objetivos establecidos o adoptar los mecanismos correctores que se deban emplear para su logro en caso de ser necesario, comunicando los resultados a los responsables de las diferentes áreas.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todos los trabajadores del **GRUPO ALENTIS**. Los Directores y Jefes de cada departamento o área, coordinan el desarrollo práctico de los principios de gestión establecidos en su ámbito de competencia y a todos los niveles.

Como instrumento para la aplicación de nuestra Política, hemos desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en normas internacionales que establece y recoge los mecanismos, procedimientos y responsabilidades aplicables a los servicios que prestamos, a los procesos y actividades que se desarrollan para ello, así como a todo nuestro personal y a los proveedores y subcontratistas que realizan actividades para nuestra Compañía.

La Dirección General se compromete al mantenimiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar su adecuación a la presente Política de la Calidad, dando a conocer sus principios a todo el personal y quedando a disposición de quien los desee solicitar.

Junio de 2005

LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO ALENTIS

